



Universidad
Internacional
de Valencia

FICHA INFORMATIVA

ASIGNATURA: *Aspectos Específicos y Prácticos de la Mediación Civil y Mercantil.*

Título: Máster en Mediación y Gestión del Conflicto.

Materia: Mediación Civil y Mercantil.

Créditos: 6 ECTS

Código: 05MMED

Índice

1.	Organización general	3
1.1.	Datos de la asignatura.....	3
1.2.	Introducción a la asignatura.....	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos.....	5
3.	Metodología	6
4.	Actividades formativas	7
5.	Evaluación.....	8
5.1.	Sistema de evaluación.....	8
5.2.	Sistema de calificación	8

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MATERIA	Mediación Civil y Mercantil.
ASIGNATURA	Aspectos Específicos y Prácticos de la Mediación Civil y Mercantil. 6 ECTS
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Primero
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

Tras ver cuál ha sido la evolución de los distintos mecanismos de gestión de los conflictos, sus características esenciales y sus ventajas respecto al resto de sistemas, sin embargo, desconocemos cómo ha de ponerse en práctica, cómo debe actuar el mediador ante una situación de conflicto, por dónde debe empezar, qué cuestiones legales ha de tener en cuenta para el desarrollo del procedimiento de mediación civil y/o mercantil. En esta asignatura se presenta un modelo procedimental basado en la Ley española 5/2012 de 6 de julio de Mediación en asuntos civiles y mercantiles, que incorpora la Directiva Europea 2008/52 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de noviembre. Este modelo procedimental no es necesariamente el único, pero sí uno de los más modernos y avanzados del mundo, recogiendo las experiencias pilotos y de otros países pioneros en el uso de esta herramienta de gestión del conflicto, en el que se han aplicado las prácticas más frecuentes en su tratamiento por facilitar la obtención de los mejores resultados posibles. Se tendrá en cuenta en esta asignatura cómo se introducen las novedades establecidas al respecto de los métodos alternativos de gestión de conflictos de la nueva Ley Orgánica 1/2025 de 2 de enero de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

- CG.1.- Que el/la estudiante sea capaz de aplicar e integrar los conocimientos adquiridos a la práctica a través del estudio de casos, elaboración de informes y diseño de las intervenciones relacionadas con la mediación en procesos civiles y mercantiles.
- CG.2.- Desarrollar habilidades de resolución de problemas y conflictos mediante la mediación.
- CG.3.- Desarrollar habilidades interpersonales para la mediación y gestión del Conflicto.
- CG.4.- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CG.5.- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación 4 Guía didáctica Mediación Civil y Mercantil (Aspectos Específicos).

CG.6.- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CG.7.- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CG.8.- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

C.E.1.- Identificar las diferentes técnicas y herramientas que se utilizan para la gestión y resolución de conflictos.

C.E.2.- Identificar los elementos teóricos de la negociación, así como las técnicas y herramientas que se utilizan.

C.E.3.- Identificar y aplicar los procedimientos y metodologías adecuados para la mediación en los ámbitos civil y mercantil.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar esta asignatura se espera que el estudiante sea capaz de:

RA.1.- Identificar las diferentes normativas españolas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.2.- Identificar las diferentes normativas europeas aplicables al ámbito de la mediación.

RA.3.- Utilizar adecuadamente diferentes técnicas para la mediación civil, mercantil y concursal.

2. Contenidos

TEMA 1. Introducción

- 1.1. Razones para regular la mediación en el ámbito civil y mercantil

TEMA 2. El procedimiento de mediación. Especial referencia a la Ley 5/2012, de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles

- 2.1. Valores iniciales del procedimiento
- 2.2. Principios informadores de la mediación
- 2.3. Reglas de actuación entre las partes
- 2.4. Reglas de actuación de las partes frente al mediador
- 2.5. Los sujetos de la mediación
- 2.6. El idioma y el lugar de celebración del procedimiento
- 2.7. Fases del procedimiento de mediación
- 2.8. Procedimiento simplificado de mediación por medios electrónicos
- 2.9. La relación entre el procedimiento de mediación y el proceso judicial

TEMA 3.- El mediador: estatuto y actividad en el procedimiento

- 3.1. Capacidad para ejercer de mediador
- 3.2. Calidad de las mediaciones
- 3.3. Actuación del mediador
- 3.4. Prohibiciones e incompatibilidades del mediador
- 3.5.- Responsabilidad de los mediadores
- 3.6. El coste de la mediación
- 3.7. El registro de mediadores e instituciones de mediación

TEMA 4.- Las especialidades de la mediación mercantil

- 4.1. El empresario o comerciante.
- 4.2. Motivo de estar ante una especialidad
- 4.3. La importancia de la cláusula de sumisión
- 4.4. Características prácticas de la mediación mercantil

TEMA 5. La mediación concursal

- 5.1. De la mediación concursal a los mecanismos de reestructuración actuales.

- 5.2. La desaparición de la Mediación Concursal y las razones de la reforma de 2022.
- 5.3. Los planes de reestructuración: el verdadero sustituto de la mediación concursal
- 5.4. El papel de la negociación en las situaciones de insolvencia
- 5.5. Los MASCS y la insolvencia tras la Ley Orgánica 1/2025
- 5.6. La segunda oportunidad tras la Ley 16/2022. Concepto, finalidad y aspectos esenciales.

TEMA 6. La Mediación Hipotecaria y de Consumo

- 6.1. Mediación Hipotecaria
- 6.2. Mediación en Consumo.

TEMA 7. TÉCNICAS DE NEGOCIACIÓN

- 7.1. Concepto de negociación
- 7.2. Elementos esenciales de la negociación
- 7.3. Características del buen negociador
- 7.4. El modelo de negociación de Harvard
- 7.5. Negociación y mediación: principales diferencias

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la Universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual, SCORM y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Sesiones con expertos en el aula
- c. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- d. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación Máxima
Portafolio*	60 %
<i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. Las tareas son el resultado del trabajo realizado y dirigido por el profesorado en las actividades, seminarios, etc.</i>	
Prueba final*	40%

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable

Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».